

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5552
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/07/1929
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	80
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/07/1929
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS LEYES 20 DE 1927 Y 137 DE 1928, SOBRE CONSERVACION Y FOMENTO DE RIQUEZAS FORESTALES Y SOBRE EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto, además de reglamentar las mencionadas Leyes, establece condiciones para la extracción de maderas finas de los bosques nacionales; igualmente, regula materias como las licencias temporales y concesiones para la explotación de bosques; también, concede acción popular para denunciar a las personas que incumplan sus preceptos e impone sanciones a las mismas. TEMAS RELACIONADOS: LICENCIA, MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, CONSERVACION, DECRETO, BOSQUES, CONCESIONES, FOMENTO, EXPLOTACION, RIQUEZAS FORESTALES.

## Temas Relacionados

BOSQUES
CONCESIONES
CONSERVACION
DECRETO
EXPLOTACION
FOMENTO
LICENCIA
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
RIQUEZAS FORESTALES
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

**DECRETO 80****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

**DECRETO 80****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	137	29/12/1928	5443	06/02/1929	REGLAMENTA	La norma en mención reglamenta la Ley 137 de 1928.
LEY	20	02/02/1927	5059	02/03/1927	REGLAMENTA	El referido Decreto reglamentó la Ley número 20 de 2 de febrero de 1927.

**Jurisprudencia Constitucional**

---